

DEL MUNICIPIO

De la última sesión.—Hemos dicho la verdad.—Infracciones comprobadas.—Un léxico preciosista.—Unos toques al honor

No podía ser de otro modo; forzosamente había de resplandecer en toda su pureza la verdad. Y la verdad, caros lectores, es esta:

Nosotros, en estas columnas, nos hicimos eco de dos hechos recientemente acaecidos; dos hechos, corrientes, vulgares, todo lo que se quiera, pero ciertos al fin.

Dijimos que los hechos,—que se referían a la administración de consumos—habían ocurrido, y ocurrieron en verdad.

Un expediente incoado por la comisión municipal de Consumos, ha demostrado que lo que nosotros denunciábamos es cierto: unos señores concejales,—individuos de la citada comisión,—han reconocido que las denuncias por nosotros formuladas eran ciertas, fundadas; que los hechos ocurrieron.

Esto sentado, permitásenos que proclamemos, como lo proclamó en la última sesión el concejal señor Olea, que lo que nosotros denunciábamos era VERDAD.

Veamos, ahora, qué peregrinas consecuencias deduce el Ayuntamiento, en vista de un expediente en que se prueba que nos asiste toda la razón.

(En cuanto escribamos acerca de este particular, entiéndase que, únicamente los concejales regionalistas señores Olea y Rodríguez Castilla han sabido interpretar el verdadero sentir del partido regionalista. El señor Olea expuso su opinión en el Ayuntamiento el pasado miércoles; estamos conformes, en todo, con el señor Olea. El señor Castilla que no asistió a la sesión por encontrarse enfermo, nos consta que participa de nuestra opinión en este punto. Los demás concejales regionalistas, no; estos no han interpretado el sentir de su partido en este caso. Véase si somos sinceros, y si nuestra actitud no es franca y noble. Ahora, comentemos.)

Como final del expediente instruido con motivo de las denuncias formuladas por LA VOZ—denuncias que en ese expediente quedan probadas hasta la saciedad—presenta la comisión de Consumos un dictamen, concebido en tan vergonzosos términos, pergeñado en lenguaje tan plebeyo y ruin, que el documento debería pasar a la historia como muestra y tipo de grosera expresión.

Supongamos, lo que ya no cabe suponer, una vez terminado el expediente: que nuestras denun-

cias hubieran resultado falsas, insidiosas.

Y esto supuesto, vean nuestros lectores si el Ayuntamiento no dispone de medios decorosos para proclamar su alcurnia, su dignidad, a salvo de las supuestas insidias, que en este caso no son insidias ni son supuestas.

Pero ved que esa Comisión de consumos, esos hombres ecuanimes, intangibles, esos caballeros, dicen en su dictamen, que la dignidad de la Comisión está a cubierto del "barro que desde una charca inmunda de continuo se le arroja..."

¿No descubris en ese dictamen las bellezas de estilo, esos floreos de dicción que han hecho célebre al señor Cuesta?

¡Charca inmunda! Con la limpidez de las aguas de esta charca, quisieron poder lavar sus impurezas más de cuatro.

¿Dónde está el insulto por nuestra parte? ¿Dónde la insidia, la calumnia? ¿Dónde el relajamiento moral que supone la sola concepción de esa frase grosera y sucia lanzada por quienes, jueces en una causa en la cual éramos nosotros reos, no han tenido más remedio que proclamar nuestra razón?

Y ved al señor alcalde, tan pulcro, tan ecuanime, tan "bién"; vedle impasible tolerando que en los archivos municipales se conserve tamaña grosería, consintiendo que en el Ayuntamiento se vote un dictamen cuyo léxico rechazan los oídos más recios.

Pero descubriremos el porqué de todo esto: LA VOZ DE CASTILLA tiene razón, no porque nosotros lo digamos, sino porque nuestros más enconados enemigos nos la han dado. Y como LA VOZ tiene razón, como lo denunciado es cierto, probado, es necesario, a toda costa, insultar cobardemente a LA VOZ: cobardemente, porque LA VOZ no puede responder desde el escaño concejil.

Y se dice: se ha probado que los hechos denunciados por LA VOZ son ciertos. Esto lo dicen los señores Cuesta y Morena, y también el señor Santamaría. Son ciertas esas denuncias: pero apesar de ello, la conducta de LA VOZ es execrable: "LA VOZ es una charca inmunda..."

¿Sabéis por qué? Los señores Cuesta, Morena y Santamaría nos lo dicen.

"Esa conducta es execrable, LA VOZ es una charca inmunda, porque aunque es cierto lo que denuncia, lo denuncia únicamente, no por cumplir una misión fiscalizadora, sino por manchar el honor del señor Avila, presidente de la Comisión de Consumos..."

Nosotros no quisiéramos hacer hincapié en este punto; pero es tamaña la sandez, es tan manifiesta la mala intención de esos jueces de su propia causa, que encontrándose con que, en efecto, está de nuestro lado la razón, se permiten hacer escarceos en el sagrado de nuestra conciencia y señalan el móvil que según ellos nos inspiró nuestra honrada campaña.

Y por eso nos injurian, nos insultan cobardemente, desde el escaño; proclamando que tenemos la razón pero añadiendo que somos, por tener esa razón, una "charca inmunda..."

El público sabe de sobra, que nuestro lenguaje peculiar es enérgico, viril, pero no bajuno. Ahí está la colección de nuestro periódico; ahí están las colecciones de otros hidalgos colegas que aseguran—el señor Olea protestó de ello oportunamente—que "los concejales liberales y republicano-socialistas convierten la sala de sesiones en plaza de verduleras..."

Eso es un insulto, una procaacidad, de la que no ha protestado el Ayuntamiento, porque el insulto partía de un hidalgo colega de las derechas.

El Ayuntamiento a quien no duelen los insultos, le duelen, en cambio las verdades; al hidalgo colega también. ¡Paciencia, hermanos!

Si la dignidad del Municipio no hubiérase empañado desde el momento de ser votado el florido dictamen, por lo que a nosotros toca, ni siquiera hubiésemos hecho mención de tal dictamen. A lo sumo un comentario irónico en un "entrefilet". Porque como ha dicho un orador en el Congreso, la injuria es la única razón de quien no la tiene.

Ha quedado demostrado que nos asiste la razón. La comisión de Consumos se ha escandalizado de que nuestro director, al declarar en el expediente, lejos de rectificar se ratificase en las denuncias formuladas por LA VOZ.

Véase qué concepto merece a esa comisión la franca y digna actitud de un caballero que ratifica en una declaración por escrito todo cuanto LA VOZ había denunciado.

¿Y lo del expediente "ful"? También ha levantado ampollas; y las ha levantado porque LA VOZ demostró que el tal expediente no existía cuando se afirmaba lo contrario.

Y es cierto lo de la papeleta extraviada, olvidada o lo que fuere, porque así se prueba en el

expediente. También es cierta la infracción cometida en el fielato del ferrocarril, porque el nombre del autor del frustrado matute no se conoce; y está ordenado que se consigne. Porque la reincidencia supone un delito, no ya una falta. Y si no se consigna ese nombre, puede darse el caso de una reincidencia, y entonces el infractor no habrá delinuido, sino faltado.

Pero el señor Morena nos ha dicho porque ese nombre se ha ocultado.

"Se trata de un señor respetable, que ejerce tales o cuales cargos, y por eso no se ha hecho constar su nombre."

He ahí la infracción, de la que se deduce una inmoralidad: la de que si del frustrado matute hubiese sido protagonista un hombre cualquiera, un ciudadano, un obrero, su nombre se hubiera consignado en el registro correspondiente a manera de sambenito.

Todo lo cual pareció muy bien al señor Santamaría a quien hemos oído repetir que es un obrero.

Y, bien; esta "charca inmunda", se complace en hacer pública su satisfacción por haber descubierto y probado dos infracciones en consumos, aunque esto parezca mal al Ayuntamiento, excepción hecha de los señores Olea y Rodríguez Castilla, a quien, con el asentimiento del pulquísimo señor Alcalde y de todo el Municipio,—excepto del señor Olea que defendió gallardamente al señor Castilla de rastroseras y tendenciosas acusaciones,—se insulta, como a nosotros también, por la linajuda comisión de Consumos, en el dictamen de referencia.

Y vamos a terminar recordando al señor Santamaría que se lamentó de que los concejales fuesen al Ayuntamiento a hacer política, que el asunto que actualmente debatimos fue llevado, indebidamente, al Ayuntamiento, por el concejal jaimista señor Avila, enemigo político nuestro. (No sabemos si con intención de hacer política.)

Y al señor Cuesta que desde su escaño se permitió poner en duda el honor de determinadas personas; que puntualice, y a ver si llegamos a un acuerdo en eso del honor.

Que ya se figurará el Sr. Cuesta que nosotros, si por nosotros lo decía, no somos de los que volvemos la espalda y nos dedicamos a tragar bilis si a alguien se le ocurre enviarnos los padrinos.

¿Verdad, señor Cuesta, que eso está muy feo y que a usted, recientemente, le pareció muy mal cuando alguien, a quien usted conoce, procedió en la forma incorrecta que dejamos apuntada?

¡CASTILLA!

¡Tierra sin par, país de mis amores, dó mi espíritu sueña, aletargado! Me roba a tí mi sino infortunado, la diosa que preside mis dolores.

Hoy quisiera ofrendarte bellas flores; y a mi pobre cerebro no le es dado sino el cantar tus glorias, que han llenado el mundo de inmortales resplandores.

Eres tú sin igual. A los infieles arrojaste; has ajado los laureles de Almanzor, que sus huestes acaudilla.

Triunfantes sobre todas las naciones, han tremolado siempre los pendones de los bravos guerreros de Castilla.

II

Al pié de tus castillos señoriales soñó mi alma con edades muertas. Recorriendo sus cámaras desiertas, evocarse creí sombras teudales.

Tú ceñiste los lauros inmortales; se abrieron ante tí todas las puertas, porque, si algunas no estaban abiertas, cedieron a tus fuerzas colosales.

Todo cayó a tus piés; dueña de Europa, ha recorrido tu invencible tropa de punta a punta el mundo estremecido.

El sol no se ponía en tus confines... Retemblando al clamor de tus clarines, América a tus plantas ha caído.

III

Hoy inmóvil estás. Adormecida de tus lauros al pié, te has olvidado acaso que tus glorias han llenado la tierra, de pavor estremecida.

Cansada de la Fama, que, vencida siempre, atada a tu carro has arrastrado, duermes, patria del Cid, con el pesado sueño de quien de gloria está rendida.

Confíandome en que no has de despertarte, tal vez alguien se atreva hoy a injuriarte, infiriéndote ja tí! torpe manilla.

¡Miserables, dejad el labio inerte, no logreis que el guerrero se despierte, porque entonces... vereis quien es Castilla!

VALENTIN BERROJO DE MIGUELÁNEZ

CRÓNICA

EPITAFIO A MI CHALECO

Al llegar el verano, he desterrado oficial y definitivamente mi viejo chaleco de invierno. Fué un acto muy conmovedor. Estoy seguro de que no ya las hijas de Jerusalén, sino los adoquines de la calle de Alcalá habrían llorado a lágrima viva de haber podido apreciar en su justo valor mi horrendo sacrificio.

Ese chaleco sintetizaba toda mi juventud. Fué mi mejor amigo durante un quinquenio de mocedad y locuras. Y, a pesar de ello, su ecuanimidad estaba en evidente desacuerdo con lo evolutivo e inconstante de su tela. Cuando yo le adquirí en una sastrería de la calle de Preciados era de un verde manzana positivamente seductor y magnífico; trocóse después en un verde mar agitado y casi tempestuoso, y, por último, vino a ser de un indefinido verde botella sintomático y triste. ¡Pobre chaleco mío!

Nunca tuve para él secreto alguno. Era mi cajero, y mi confidente. Peseta que yo adquiría, peseta que me guardaba con absoluta fidelidad, sin que jamás se lamentase de mi desconfianza cuando a diario y repetidas veces practicaba yo escrupulosos arqueos en comprobación de su honradez.

Conocía perfectamente todos mi apuros y todas mis bienandanzas. Cuando una frívola tarde me lancé en pos de aquella morenita que me consumió los

sesos, mi chaleco sabía que, por todo caudal, atesoraba yo un solo duro de muy discutible autenticidad, que, más tarde—cuestión de una semana—fué a parar a manos de la pingüe y elástica cocinera portadora de una inolvidable carta, en la que se me adjudicaba la más robusta pareja de calabazas que he tenido el honor de recibir en este valle de lágrimas. Y cuando una noche de Diciembre invité a comer en Fornos a aquel condescendiente y pobrísimo diputado que me tenía prometida, bajo palabra de caballero, una credencial de cinco mil reales, no ignoraba el chaleco que todas mis riquezas ascendían a los cuarenta reales, importe del ágape, y que el más pequeño abuso de mi huésped me hubiera colocado en un trance mortal...

Siempre que íbamos al teatro, el chaleco, imposible, dejábase registrar hasta que mis dedos, disimulados exploradores de sus bolsillos, comprobaban tácitamente que, en efecto, el importe de la butaca permanecía allí. Cuando montábamos en el tranvía, él, propicio siempre, prestábase de buen grado a satisfacer mi curiosidad y a deshacer en mí la terrible sospecha de que los diez céntimos del billete hubieran desaparecido. Si entrábamos en un estanco, él conocía, por el temblor de mis manos, la íntima zozobra de que de mi pecho estaba invadido por no tener la seguridad plena de que la única peseta que poseíamos para adquirir el tabaco era indiscutible y rotundamente legítima.

Un día compré un reloj, y fervorosamente lo guardé en el chaleco. Este, lejos de molestarse por el nuevo tesoro, cuya custodia le encomendaba, lo acogió con placer, y no osó enfadarse porque mis manos estuvieran constantemente metiendo y sacando la alhaja durante cuatro días, al cabo de los cuales el reloj salió del chaleco para no volver a entrar... En otra ocasión me regalaban una pluma estilográfica, provista de su correspondiente gancho, y la colgué atrevidamente de uno de los bolsillos del chaleco. La cosa era muy seria. Aquella pluma, agarrotada e inmóvil como un ajusticiado, apretaba sin piedad el reborde del bolsillo, queriendo estrangularlo. Y el chaleco, sin embargo, no formuló la más mínima protesta ¡Oh, chaleco generoso, sufrido e inolvidable!

Era también, como dejo anotado, mi confidente íntimo. Al ponerle sobre mi corazón, ambos se hicieron grandes amigos y se referían mutuamente sus alegrías y sus tristezas, sus aventuras y sus contrariedades. Si el chaleco mostrábase satisfecho, el corazón se sentía tranquilo y latía serenamente. Si el chaleco se quejaba—cosa que ocurría cuando se descosía—el corazón estallaba en sollozos. Sabía el chaleco lo que le pasaba al corazón: si amaba, si odiaba, si sentía esperanzas o desfallecimientos, y el corazón no ignoraba si el chaleco tenía dinero o carecía de él, si permanecía en su primitivo aspecto o iba cambiando, si estaba en el verde manzana o había llegado ya al verde mar...

Así pasaron cinco años. Llegó un día, hace muy pocos, que me vi precisado a prescindir de los servicios del valedurario. El corazón se entristeció muchísimo. La ausencia de su leal amigo le impresionó de una manera profunda. Y en el fondo del pecho le he oído latir de un modo extraño y me ha parecido uno de esos pájaros que al cambiarles de jaulas se mueren de pena.

Marciano Zurita

EN "MI TIENDA,"

Acaban de recibirse las últimas novedades para la próxima temporada, en medias muselina, gasa y seda; corsés, pendientes, imperdibles y adornos para vestidos, los más nuevos y elegantes.

ABANICOS DEL JAPÓN

Infinito surtido en corbatas, calcetines, tirantes, ligas de señora y caballero; boquillas, cadenas, gemelos, petacas, carteras, y perfumería, etc., etc.

Precios increíblemente económicos.

ABRIL DE LA TORRE
Sombriería, 3 — BURGOS

Los concejales regionalistas y el partido

Aunque sea doloroso hay que hablar claro; nosotros formamos un partido, somos órgano del pensar y sentir general de un partido y por ello sentimos como en aquél se siente y trasladamos a estas columnas cuanto en aquél se piensa.

El partido regionalista no es, ni quiere, uno de tantos partidos históricos en los que la ficción y el convencionalismo son las normas del vivir político; el partido regionalista ni quiere, ni es, un partido que, a trueque de gozar del beneplácito de los demás, conculgue con todos. Los hombres del regionalismo son algo que se levanta contra esa política que ha tenido a los pueblos menospreciados, postergados; esa política en la que, puestos de acuerdo los mangoneadores en los cargos y corporaciones, aparentaron luchar por ideales distintos para acabar coincidiendo en el usufructo del mangoneo.

El partido regionalista es algo distinto de todo eso y por eso no se le oculta que su camino tiene que hallarse siempre erizado de espinas; de espinas que han de colocar aquellos a quienes conviene que continúe el sistema de que los de abajo se pelean por las ideas mientras ellos, los de arriba, los que están en los cargos y corporaciones se dan la mano y establecen el *modus vivendi* sosegado y tranquilo que se consigue con la aquiescencia indigna.

El partido regionalista es, por lo tanto, tiene que serlo, un partido de lucha, de lucha contra todos aquellos convencionalismos; y de aquí que, para derribar estos, para, sino puede derribarlos, no transigir con ellos, tenga que encontrarse en continuo choque con aquellos elementos políticos a quienes gusta lo contrario, a quienes llena más el contemporizar con todo, aunque con tales aquiescencias salga perjudicado el pueblo.

En las Cortes, en las Diputaciones provinciales, en los Ayuntamientos, los regionalistas, si lo son, tienen que hallarse solos muchas veces; tienen que verse combatidos, injuriados, no por tal o cual sector de la política sino por todos los otros sectores a quienes aprovecha más para sus fines egoístas la política de transigencia.

Al Diputado regionalista en las Cortes o en la Diputación provincial le fuera más cómodo, más útil, más productivo a sus particulares miras políticas doblar el espinazo y agregarse al campo en el que operan las fuerzas más numerosas, conservadoras o liberales; pero el diputado que así se condujera dejaría de representar en el Congreso y en la Diputación al partido.

Al concejal regionalista le sucede lo mismo.

Aquel debe saber que la misión del partido en las Corporaciones populares es, en primer término, la de actuar de fiscal de una recta administración, y el papel de Fiscal siempre fué más enojoso que el de defensor; aquel debe tener en cuenta que allí donde los intereses del vecindario sufren un perjuicio, allí donde el concejal con su proceder establece un régimen de privilegio, allí debe estar él para que el perjuicio sea descubierto y evitado, allí debe estar para levantarse airado contra el privilegio establecido.

En estas normas viene inspirado y en ellas se inspira el partido regionalista.

Informado de este espíritu el órgano del partido, este modesto semanario, puso, ha pocos días, al descubierto ciertos hechos relacionados con la Administración de Consumos, que tanto interesa al pueblo sea justa y sea recta; al descubrirlos, lo de siempre, los hombres de los partidos históricos, los de la vieja política se sintieron indignados, no de los hechos sino de que fueran descubiertos, y comenzó el ultraje a correr por los escaños municipales; incoóse tardamente un expediente, de que ya

tienen noticias nuestros lectores, y en él se preocuparon más de averiguar por qué conducto nosotros los conocimos que de comprobar la certeza de nuestras acusaciones.

Obsesionados, locos, los hombres acusados instruyeron ellos mismos el expediente para absolverse a sí; y, lo que es más indigno, sin oírle siquiera, sin escuchar su autorizada palabra, la palabra de un hombre de prestigio inmaculado como el señor Rodríguez Castilla, de un concejal que tanta labor ha hecho en favor del pueblo, de un concejal que descubriera últimamente el escandaloso negocio del horno crematorio, sin oírle, repetimos, la Comisión de Consumos lanza sobre él en un dictamen el ceno para acusarle de ¿qué? ¡Asombraos lectores! de que pudiera ser él quien nos enterara de tales hechos, quien nos pusiera en camino de conocer aquel matute, aquella infracción del Reglamento de Consumos.

El ceno lo guardó todo la Comisión para dejarlo caer sobre el concejal honrado; para el matutero, para el que autorizara que el nombre de aquél se ocultase, para ese, para ese el elogio, el reconocimiento, el voto de gracias del Municipio.

Puestas así las cosas en la sesión última, ese dictamen, como habrán visto nuestros lectores, fué votado. Frente a él levántase llena de indignación la voz sincera del señor Olea, no para defender al señor Rodríguez Castilla, que no necesitaba defensa, sino para no autorizar con su voto aquella indignidad: los concejales regionalistas Sres. Gonzalo, Domingo y Saiz Peña la consintieron con sus votos; el del Sr. Arconada quedó destruido con la explicación que inmediatamente se apresurara a dar en su domicilio al señor Castilla.

Después de lo ocurrido, nosotros que, como hemos dicho, recogemos el sentir del partido, tenemos con gran dolor que dejar aquí escrita la impresión que en él domina y que se sintetiza en estos términos: desde el miércoles, los señores Gonzalo, Domingo y Saiz Peña no representan en el Ayuntamiento el pensar ni sentir del partido regionalista.

«El Socialista» del 30. (Del discurso de Besteiro en el Congreso sobre los sucesos de Agosto): «Al día siguiente, la fuerza pública hizo abrir a la fuerza los comercios. El alcalde, dafista, y el jefe de la Policía Urbana nos han perseguido con más saña que los militares, con emplear éstos mucha»...

LA VOZ DE CASTILLA de hoy: *Con ese alcalde departe amigablemente en el Ayuntamiento el concejal socialista señor Santa María.*

Con ese alcalde concurre a bancas edilicias el concejal socialista.

¡Qué dirá Besteiro, cuando lo sepa!

CREDITO AGRICOLA

IV

Sistema de Cooperativas

Acceptado el vocablo compuesto compra-venta, como definidor del de comerciante aplicado al individuo o entidad, en cuanto realiza adquisiciones para luego hacer transmisiones sin alterar o modificar los efectos intervinientes, podemos deducir que no son comerciantes los que compran artículos para su uso personal o empleo industrial, los que venden productos de su cosecha, y tampoco los que venden efectos comprados pero que en sus manos, o por motivo de su intervención, han experimentado transformación por elaboración o manufactura y también por asimilación, casos estos muy frecuentes en la industria pecuaria.

Así resulta que, el hecho de comprar

de vender, lo practica el industrial, sin que por ello ejerza de comerciante. Pero cuando la cosa adquirida se vende tal como se compra, o sencillamente fraccionándola, entonces la acción es de comerciante porque concurren los dos hechos de comprar y vender, aunque se quiera desfigurar el procedimiento de compra y se haga la venta con arreglo a normas desconocidas o poco usuales.

Cuando explicamos el papel del intermediario y lo que constituye su acción en el comercio, fué precisamente atendiendo al caso en que se compra cooperativamente para repartir, no cooperativamente para vender, que es muy distinto. La compra en cooperación, siendo para repartir, pertenece al primer caso de los apuntados, en que el consumidor sustituye al intermediario agente y el precio de la mercancía sustituye al intermediario capital, resultando que el precio es matemáticamente igual al desembolso total, como que el prorrateo es lo que nos da el precio.

Operando así, apreciamos fácilmente que las aportaciones sirven para liquidar la mercancía y como este valor actúa en el momento de la transacción, sin manifestarse antes ni después, de ahí que sean inaplicables las leyes fiscales que gravan al comerciante y que no necesiten de leyes protectoras. Es una manifestación del espíritu de asociación, poco frecuente pero muy recomendable de practicarse por ser el medio de obtener el máximo de economía, verdadero objetivo de los sindicatos, hoy por desgracia más dominados por el espíritu de solidaridad, que ata, que por el de la sindicación que da fuerza sin restar independencia al individuo.

La apreciación de economía, por diferencia de precio en el punto de origen de la mercancía, estimula la agrupación de consumidores para hacer en común la compra de cantidad; fijados los términos de la operación se realiza ésta procediendo al prorrateo, con lo que se liquida y extingue la sociedad formada, sin que a los componentes del grupo cooperativo les ligue compromiso alguno, después de obtenido el fin provechoso. Se han sindicado pero no se han solidarizado, y que han conseguido el objeto es indiscutible porque la mercancía ha ido del productor al consumidor sin pasar por las mallas del intermediario, libre de las contribuciones que gravan el comercio y sin recargo por el concepto de almacenaje y dependencia.

Pero si inquirimos qué es lo que da efectividad a estas operaciones, y lo que las hace realizables, apreciaremos fácilmente que es la condición precisa de que los asociados circunstanciales, hagan aportaciones equivalentes al valor de la mercancía, para realizar el pago al contado; tanto es así, que al prescindir de este requisito, la operación se complica de tal modo que resulta lesiva para el consumidor por no decir irrealizable. Y como precisamente el objeto de nuestro trabajo no es tratar del modo de operar con efectivos disponibles, aunque para establecer la diferencia entre ambos sistemas nos haya parecido conveniente ahondar en su estudio, si no ofrecer un procedimiento de extender el crédito, la apreciación apuntada nos hace emitir el juicio, de que las ventajas evidentes que ofrecen las cooperativas de venta al contado, son obstáculos insuperables cuando de adquirir a crédito se trata.

Esto nos lleva de la mano a tratar otro aspecto igualmente interesante de la cuestión, como es el crédito cooperativo y el crédito personal. Antes haremos la afirmación de que el sistema de comprar cooperativamente, tal como lo hemos expuesto, recalando la condición de prescindir de intermediario, es el más recomendable, y nunca nos cansaremos de encomiar la labor que se haga en centros de reunión, manifestaciones del espíritu de asociación de cualquier clase que sean, en que se fomente la sindicación de consumidores para este fin, pero poniendo el mismo calor en agruparse que en prescindir

de mentores, directores incompetentes las más de las veces, que ponen empeño en solidarizar a los asociados haciéndoles ver ventajas donde solo contraen compromisos. Sindicatos de compra sí, pero no cooperativas de compra-venta.

L. GANTE

(Se continuará)

LA COLONIA BURGALESA EN BILBAO

Cuando las necesidades de la vida obligan a abandonar el terruño en que se nace, cuando hay que alejarse de aquellos entre quienes se engendran los primeros afectos, quien por tan amargo trance tiene que pasar en la vida adquiere desde aquél momento un derecho que está por encima del derecho escrito: el derecho a un mayor afecto, a una mayor estimación de sus paisanos.

Si esto es así, porque así se halla escrito en el corazón de todo bien nacido, dígame cuánta estimación y cuánto afecto no debe mostrar Burgos para con aquellos que han sido estos días entre nosotros, para con aquellos burgaleses que no queriendo pasar por el trance de estar alejados de Burgos han creado un Burgos en Bilbao, formando la Colonia que el martes llegara aquí representada por esas bellas muchachas, por esos jóvenes todo actividad y entusiasmos.

Así debiera ser y así lo entendieron algunos burgaleses cuando a la llegada de la Colonia apresuráronse a recibirla en la Estación, a darle la bienvenida a esta su tierra.

Nuestras autoridades lo entendieron de otro modo, y todas ellas estuvieron ausentes en aquél momento solemne, grandioso, en que una juventud burgalesa pisaba con anhelo su tierra y clavaba en ella el estandarte con el que en Bilbao recuerda de continuo las glorias de Burgos, de Castilla.

Cuanto se encontraron el martes en la Estación buscaban con sus ojos la figura del alcalde, del representante del pueblo; buscaban a los concejales; buscaban a la Comisión organizadora de la recaudación de donativos para Huerta de Rey, en cuyo honor la Colonia Burgalesa en Bilbao hacía el sacrificio de un viaje; buscaban a la Junta de la Gota de Leche, en cuyo beneficio se movía también la Colonia; buscaban a los diputados a Cortes que aquí se encuentran, y los ojos que buscaban no encontraron a nadie.

Mas, no importa: quienes de tal modo se condujeran tendrán las representaciones oficiales pero no representan al pueblo de Burgos.

Burgos ya ha dado a entender estos días a aquellos jóvenes que, como ellos, tampoco les olvida; que aquí tienen clavados en nuestro corazón los afectos y cariños que dejaron al marchar.

¡Colonia Burgalesa en Bilbao, no confundas a Burgos con quienes le representan!

Burgos te saluda, Burgos que se felicitó de tu llegada, ha sentido tener que decirte adiós.

¡Colonia Burgalesa, hasta otra!

**

LAS VELADAS TEATRALES

En medio de una salva de aplausos se alza el telón. Los artistas, artistas, sí, en toda la extensión de la palabra, van a representar «La Reina Mora».

Si hasta ahora y después de ahora sólo vitores y alabanzas ha merecido el cuadro artístico del Circulo Burgales de Bilbao, en este instante solemnísimamente, el citado cuadro artístico se hace acreedor a nuestra censura.

Censura, porque nos hablaron de aficionados, y nos engañaron; censura, porque no puede decirse de unos artistas consumados, jóvenes, — guapas ellas y no tan guapos ellos— que sean simples aficionados cuando ya logra-

ron desentrañar el secreto de su arte. Digalo sinó el público que todavía no ha cesado de aplaudir.

La señorita Isasi, una tiplé «aficionada», posee una voz tan dulce y limpia, que subyuga y encanta.

La señorita Bas (A), una chiquilla traviesa, desenvuelta como un pilluelo, cantó el pregón de los pájaros de forma magistral.

Otra artista: la señorita Casero que bordó el papel de Mercedes y que con la cooperación de las demás «modistas» del castizo obrador, convirtió la típica reja en un cuadro encantador lleno de risas, chanzonetas, juventud y alegría.

Muy bien la señorita Undiano (G) en el papel de «Doña Juana la Loca». Como para contagiar a cualquiera de su locura.

Los del sexo feo hechos unos artistas. Los señores Sopeña, (A. y E.) tan aplaudidos en otras ocasiones, acrecentaron su fama conquistada de manera sólida y definitiva. El señor Magdaleno que posee excepcionales cualidades para encarnar los tipos «postineros» hizo un «Cotufa» rebosante de gracia: y el «Miguel Angel» a cargo del señor Velasco, talmente una filigrana escultórico-culinaria. El restaura santos y él se guisa.

«Solico en el mundo», entremés de los Quintero, irreprochablemente interpretado por la señorita Bas (A.) y el Sr. Magdaleno, aficionados en quienes hemos descubierto un filón de amor... al arte, se entiende.

Y para final de la primera velada, «Molinos de Viento», interpretado por todos los artistas ya conocidos, más el señor Hermosa, cantante de grandes facultades, que no obstante luchar con los escollos de un debut, con papel de tanto empeño, el del Capitán Alberto, conquistó a las primeras de cambio todo el favor—más que favor, justicia—del auditorio.

En la segunda velada pusieron en escena «El Cabo primero» «Celos» y «El Amigo Melquiades».

¿Y vamos a repetir elogios? Para qué. Ese cuadro artístico del «Círculo Burgalés» de Bilbao, es algo que honra y enaltece a la citada entidad. Esa juventud simpática que rinde culto al arte y sabe ir deshojando, entre risas, las delicadas flores de la caridad, es algo tan simpático, tan atrayente, que supera a todo elogio y ponderación.

Los simpáticos excursionistas han emprendido su regreso a Bilbao. Durante su breve estancia en esta tuvieron la delicada atención, que muy de veras les agradecemos, de visitar nuestra redacción y el «Círculo Regionalista», donde fueron obsequiados con un «lunch» por los socios de este último.

Quiénes han sido continuamente censurados por su desatinada labor en el Municipio están incapacitados para instruir expedientes contra nosotros.

Así lo dicta la dignidad.

En el Municipio opinan lo contrario.

¡Allá ellos!

Teatro Principal

El martes 4 del corriente debutará la gran compañía de zarzuela y opereta de que es director Santos Asenjo, y maestro concertador Augusto Vela.

Dado lo muy económico de los precios, las buenas referencias que se tienen de la compañía, su variado repertorio y el considerable número de abonados, puede asegurarse que será muy difícil encontrar localidades para las seis funciones.

FLORES Y ESPINAS

A un libelista

No temas, infeliz, manche mi pluma para escribir y publicar tu nombre; pues eres cual insecto entre la gluma despachurado bajo el pie del hombre. Echa bilis y flema en tu libelo; así obtendrás idéntica fortuna que el perro que dá aullidos a la luna y se convence, al fin, que hace el cancelo.

La Enfermedad de Moda

«El soldado de Nápoles», lanza en risire, arremete y nos pone en un brete su acometividad; nos entra calentura, nos duele la cabeza, síntomas de que empieza la nueva enfermedad.

Afirman los galenos que la Patalogía no tiene todavía Clasificado el mal; pero, *pa mi*, que el tifus, lo mismo aquí que en Tórtoles, es «soldado de Nápoles» escendido a oficial.

No alarmarse, lectores, por esta lega crítica; pues la ciencia hipocrática nos ha de defender formándole sumaria al tal napolitano sin que halle medio humano de poder ascender.

¡No hay más «chupen!»

Es don Fausto Vela un bello sujeto, el alcalde digno de Aranda de Duero, que hace cuanto puede por el bien del pueblo. El día del Corpus era de precepto que despues de misa el Ayuntamiento diera un *lunch* espléndido, a los caballeros que les invitaban a oír misa y luego a... *chupar del bote*, pastas, caramelos, Moscatél y Málaga, casi un medio almuerzo, que finalizaba con sendos vegueros; pero este año ¡magras! no hubo nada de eso y los invitados, ¿sabeis lo que hicieron? ¡No fueron a misa! ¡Los hay muy sacrilegos. un día tan grande no pisar el templo! ¿o fué por el *chupen* por lo que no fueron?

MIRTÁN

La Audiencia Territorial y El informe del Colegio de Abogados

Hemos recibido el informe que este Colegio de Burgos emite sobre el proyecto de bases para la reforma de la Ley Orgánica de Tribunales y la de Enjuiciamiento Civil, proyecto presentado por el ministro de Gracia y Justicia a las actuales Cortes.

Agradecemos al Sr. Decano del Colegio, así como a este, el envío que nos ha hecho del informe.

Se trata de un trabajo brillantísimo en el que se estudian los diversos aspectos del proyecto: Cargos de la justicia municipal. Organización y competencia de estos Juzgados. Nombramiento de los demás cargos en la carrera judicial. Competencia de las Audiencias Provinciales y de la Sala de lo Civil de las Territoriales, y Economías en el procedimiento.

Felicitemos muy sinceramente al Colegio por tan luminosa labor que, seguramente, ha de pesar en mucho al discutir en las Cortes aquél proyecto.

La novillada del Corpus

Charlot, Llapisera y su Botones, tenían a su cargo la lidia de las cuatro astadas fieras, encerradas para la corrida del pasado jueves.

Respondiendo a su nombre de toreros cómicos, cumplieron como buenos, manteniendo en plena carcajada, al respetable público, que llenaba por completo todas las localidades de la plaza como nunca la hemos visto.

Los tres primeros novillos fueron bravos y capaces de dar un disgusto a muchos amantes del arte de Pepe-Hillo. El cuarto, protestaba a su modo de que se violentara su vocación de auxiliar de la agricultura, ocupando un distinguido puesto, en el yugo de un arado o de una carreta.

Detallar ¡quiera sea someramente la labor de estos tres artistas, verdaderamente diestros, no nos es posible por falta de espacio, pero si podemos asegurar, que no conocen la gindama, que se acercan de veras, que todas las snerres del toreo las ejecutan, aunque en forma muy cómica, con completo conocimiento y dominio del arte taurino, sabiendo muy bien hacerse con las reses y transformándolas en animales inofensivos, que admirablemente secundan su labor, tan amena y variada como serlo puedan las condiciones de los bichos.

En la charca, las ranas piden nuestra cabeza.

Nosotros pedimos menos: que se limpie la charca.

Ahora bien, que si se limpia ¡cómo van a vivir las ranas!

PARISIANA

Anoche tuvo lugar el debut de la hermosa bailarina madrileña Carmelita Sevilla, de la que teníamos buenas referencias, especialmente por los grandes elogios que la prensa madrileña le tributó con motivo de su artístico trabajo en la conferencia celebrada el 12 de Enero último, en el Real conservatorio de Madrid y en la que el notable escritor D. Antonio Velasco, disertó acerca de «La seguidilla» desde su remoto origen hasta nuestros días.

Carmelita Sevilla obtuvo resonante éxito en la mencionada fiesta, siendo aclamada como artista original y maestra en la interpretación de bailes de todas las épocas y estilos.

Posee un lujoso vestuario y en su repertorio figuran obras de Barbieri, Albéniz, Granados y otros acreditados maestros.

Del éxito alcanzado anoche es buena prueba los nutridos aplausos de la concurrencia al final de cada número.

Mañana lunes debutará la bella cupletista Rentina, de la que tenemos buenas noticias.

Coñac Terry

Competidor V. O.
Malla verde Malla blanca
N. P. U.
Malla dorada

El Progreso

FABRICA DE CHOCOLATES de Pablo Pérez Cartón
Se hacen moliendas de encargo

Notas del reporter

En el correo de esta mañana han regresado a Bilbao algunos de los excursionistas del Círculo Burgalés que demoraron el viaje con objeto de despedirse de las autoridades, Prensa y amigos.

—A las muchas felicitaciones que ayer recibió el Sr. Marqués de Murga con motivo de su fiesta onomástica, unimos la nuestra muy cordial y sincera.

—Damos nuestro sentido pésame al Sr. Arquitecto Provincial, nuestro querido amigo D. José Calleja, así como a su familia, por el fallecimiento de su señora hermana ocurrido recientemente.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el Sr. Re-

gistrador de la Propiedad de Salas de los Infantes, C. Gerardo de la Mora.

—Enviamos nuestro sentido pésame a Don Manuel Sancho, buen amigo nuestro, por el reciente fallecimiento de su hijo.

—Damos la enhorabuena a los señores Hernando y Serna, del Cuerpo de Telégrafos, Oficial el primero y Jefe de línea el segundo, por el merecido ascenso de que acaban de ser objeto.

—La importante revista regionalista, «Castilla», de Toledo, reproduce en su último número un interesante artículo que sobre regionalismo, y firmado por nuestro querido correligionario y colaborador don Fidel Domingo Monedero, publicamos nosotros poco ha.

Felicitemos al señor Domingo, a la vez que agradecemos al colega toledano, la deferencia que nos dispensa.

TEJIDOS NACIONALES y EXTRANJEROS

Enrique López y López

ESPECIALIDAD EN LANERÍA Y GENEROS BLANCOS

Plaza Mayor, 28

PRECIO FIJO

BURGOS

Establecimiento de vinos y comidas de

PEDRO BRIONES

PLAZA DEL GENERAL SANTOCILDES, 1

Almacén de maderas de GERARDO AYUSO

Estación de los ferrocarriles del Norte

— BURGOS —

EL SIGLO XX.—MERCADO, 12

NO CONFUNDIRSE

Se ha recibido un inmenso surtido de calzado para caballero, señora y niños, de calidad superior. Además, esta casa tiene la costumbre de desengañar a todo el que lleve sus calzados.

NUESTRA INFORMACION DE HOY

Madrid 2—15:20

Clemenceau en peligro

Paris.—En su reciente visita al campo de batalla del Aisne, el presidente Clemenceau ha corrido grave peligro de ser muerto o hecho prisionero.

Una patrulla de hulanos llegó hasta el puesto de observación que ocupaban el presidente del Consejo y el séquito.

A duras penas pudo huir Clemenceau, llegando atropelladamente al automóvil que le reintegró al cuartel general.

Un ayudante que acompañaba a Clemenceau, fué muerto, y varios soldados de la escolta capturados por el enemigo.

Las avanzadas alemanas llegan hasta el Marne

El empuje concentrado de la ofensiva alemana en el sector Ouchy le Chateau Chatillon, han hecho que las avanzadas germanas lleguen a orillas del Marne. Patrullas de caballería ligera han hecho su aparición en la orilla Norte, entre Charteau y Jandgommer.

La situación recuerda la de los comienzos de Septiembre de 1914, en que los alemanes llegaron a las mismas posiciones que ahora.

De Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación han manifestado a los periodistas que en Barcelona se ha celebrado un mitin anarquista al que concurrieron ciento cincuenta personas, reinando el mayor orden.

Igualmente se ha recibido en Gobernación la noticia de haber quedado solucionada en San Sebastián la huelga de cargadores del puerto.

Nota oficiosa

El Capitán general ha publicado una nota oficiosa desmintiendo lo dicho por D. Marcelino Domingo en el Congreso, referente a la actitud del Capitán de Estado Mayor que, en Agosto, le condujo detenido al cuartel de Atarazanas.

Añade la nota que el capitán Loygorri, que condujo al diputado republicano al cuartel, no cruzó la palabra con el señor Domingo.

Consejo de Ministros

Mañana se reunirán en Consejo los Ministros. Créese que podrán asistir los señores Alba y Romanones que encuéntrense ligeramente indispuestos.

La jornada mercantil

En la sesión de mañana, en el Congreso, se discutirá el proyecto sobre la jornada mercantil.

Por la epidemia reinante

Los exámenes de la Academia de Ingenieros de Guadalajara, han tenido que ser suspendidos.

El discurso de Dato

Los conservadores se proponen editar en un folleto el discurso recientemente pronunciado por su jefe en el Congreso, como réplica a las interpelaciones de las izquierdas; el folleto será profusamente repartido por toda España.

Imprenta Marcelino Miguel

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros.

Aguas minero-medicinales
Esponjas, Cepillería, Colas,
Pinturas, Barnices y Brochas

PRECIOS ECONOMICOS

J. M. ^{mez} Mata

Calle del Mercado, núm. 16

BURGOS

GRAN CARBONERÍA DE SATURNINO PÉREZ

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

CALLE DE MADRID, 5 — Teléfono, número 44

Se sirve a domicilio :: Se reciben avisos en "El Buen Gusto,"
— PLAZA DE PRIM, 21 —

"LA AMERICANA"

Gran Bazar de calzado de todas clases

a precios económicos.

PRIM, 17 (Portales de Antón)

LA ELECTRICA "RACHELA," Sociedad Anónima domiciliada en Covarrubias (Burgos)

Se adjudicarán al mejor postor, en pública y única subasta, el día veintitrés de Junio corriente de doce de la mañana a una de la tarde en el despacho del señor Xarrié, notario de Salas de los Infantes, ante quien ha de tener lugar, las fincas siguientes:
1.º La Central Eléctrica situada en término de Covarrubias, provincia de Burgos, instalada en magnífico edificio con un salto de agua en el río Arlanza, de seis metros, cuarenta centímetros y algunos terrenos anejos.
Produce ciento cuarenta caballos de fuerza, estando las obras hechas en condiciones para duplicarla con la instalación de nueva turbina.
Es de corriente trifásica, teniendo un tendido de alta tensión de diez y seis kilómetros aproximadamente, y suministra fluido a dicho Covarrubias, Mecerreyes y Quiatanilla del Agua.
2.º Molino harinero de de tres piedras con viviendas, cuadras y corrales, construido en Mecerreyes, al que se manda fuerza eléctrica procedente de expresada Central.
Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento ochenta y cinco mil, ciento veinticuatro pesetas con treinta y tres céntimos.
Los títulos de propiedad, planos y pliegos de condiciones están a disposición de cuantos quieran consultarlos, en la Notaría citada, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.
Para informes particulares y por carta dirigirse a don Luis Sanz, vecino de Mecerreyes; a don Fermín Gallo, de Covarrubias; a don Juan Araus, de Salas de los Infantes; y a don Claudio Mirriague Sagredo, corredor de Comercio de Burgos.

CANTINA DE LA ESTACIÓN (BURGOS)

manca, Pamplona y del país, puro de lomo, Salchichón de Vich y lengua a la escarlata :: Conservas de varias clases.
Gran surtido en licores a precios muy económicos.
Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día.

RIQUÍSIMO BIZCOCHO ROYALTA y GELATINA

Se sirven comidas y meriendas para viaje.
:: Estanco en la misma Cantina :::

Hijos de Victor Palacios

= Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo: = **PAÑOS Y NOVEDADES** para el campo, coche, automovil y los más elegantes hechos a la medida — *Visitad, está casa* —

TRAJES y GABANES para caballeros y niño :: IMPERMEABLES modelos para vestir.

SOMBRERERÍA número 9 BURGOS

CASA DE CONFECCIONES DE CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS

MANUEL MUNGUIA Sucesor de Agapito Rebollo

Plaza Mayor, 42
BURGOS

Artículos de construcción Cementos Ladrillos de todas clases, Baldosines finos, Azulejos.

Representación exclusiva en esta provincia de la Sociedad de cemento Portland «Tudela-Veguín»

VENTA DE CARBON VEGETAL

SAN COSME, 4

Teléfono, 243

El que quiera vestirse bien

de fijo se lleva chasco, si no visita la gran

Sastrería de Velasco

= Plaza Mayor 45, 1.º =

(SE DAN LECCIONES DE CORTE)

MONJE Y LUÍS

Fábrica de aserrar madera. Contratistas de obras públicas y particulares

Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado. Cal muerta y viva; fregaderos de granito, piedra artificial, tableros a la Catalana ::: Obras de cemento armado.

DEPOSITOS, AZULEJOS BISELADOS, INODOROS, BALDOSAS DE CEMENTO EN VARIOS COLORES

PIDASECATALOGO

Teléfono, 311

SAN PABLO, 18 y 22

Rufino Santa Olalla Gonzalo

HUERTO DEL REY 2 y 4
BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio; Borrador, Diario Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de Cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

PRECIOS ECONOMICOS

LOS MAS SOLIDOS LOS MAS ELEGANTES LOS MAS ECONOMICOS.
ESPECIALES MODELOS EN GAMAS

MUEBLES

FABRICA DE MUEBLES METALICOS

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA (DE LA VICTORIA Nº 19, BURGOS)

EL COGNAC

JIMÉNEZ Y LAMOTTHE

ES EL MEJOR

LA VOZ DE CASTILLA

ORGANO DEFENSOR DEL REGIONALISMO CASTELLANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital, 1'25 trimestre.—Provincia, Año 5 pesetas. Número suelto 0,10.—Pago adelantado.
Se admien esquelas mortuorias hasta las 3 de la tarde; precios según tarifa.
Noticias entre lutos desde 5 pesetas.
Redacción y Administración, Plaza de Prim 21.—Teléfono 114.

Larrosa y Costa

NOVEDADES

TEJIDOS

Plaza Mayor, 26 y 27

BURGOS

¡ATENCIÓN!

zo; vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros; champagne de varias marcas y sidra achampañada. Especialidad en vinos viejos para enfermos. (Administración de los automóviles de BURGOS A SALAS, ARANDA Y VILLADIEGO)

Plaza de Prim, 21

No olviden Vdes. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carnes, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas; cacao, azúcares, café y chocolates elaborados a br-

EL BUEN GUSTO

Teléfono 105